

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220090032400	EJECUTIVO	LUZ DEL CARMEN ECHEVERRY	LUZ ESTELLA BARRIOS
2	27001400300220130050800	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	WILSON DE JESUS MOSQUERA Y OTRO
3	27001400300220140044500	EJECUTIVO	DIANA MOSQUERA M.	JOSE MANUEL MURILLO M.
4	27001400300220150033000	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPETRABAN	ERIKA PINO DELGADO Y OTRO
5	27001400300220150055600	EJECUTIVO	COOPETRABAN	LUZ DARI OSORIO TORRES Y OTRA
6	27001400300220160040400	EJECUTIVO	RICARDO ALFREDO MENA	WILMAN MOSQUERA VALENCIA
7	27001400300220160044400	EJECUTIVO	LORENA ORTIZ VASQUEZ	JESUS DARIO PALACIOS S.
8	27001400300220160046900	EJECUTIVO	LELIA MARTINEZ CUESTA	DALSON ABADIA TORRES
9	270014003002G20180082700	EJECUTIVO	DEYNNNE PEREA POTES	JOSE ALIRIO RIVAS MURILLO

P

INICIA: 9 DE JULIO DE 2019

VENCE: 11 DE JULIO DE 2019

SE FIJA HOY OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

DIANA MILEIDY PACHECO BARRIOS
Secretaria